



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0387/07/24

Oficio N°: SG.LP.08/2024/2916

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 12 de julio de 2024

LEOPOLDO PAREDES GONZÁLEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 11 de Julio de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Leopoldo Paredes Gonzalez con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2017/124 de fecha 22 de Junio de 2017, que cuenta con el código de identificación **T-08-009-PAG-001/17** ubicado en Km. 3.5 Carretera San Juanito-San Pedro C.P. 33210 Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada largas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , 96.509 Metros cúbicos	3	138	140	28161947	28161949	
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus spp.</i> , 10.488 Metros cúbicos	1	141	141	28161950	28161950	
palillo o cuadrado para escoba, <i>Pinus spp.</i> , 7.889 Metros cúbicos	1	142	142	28161951	28161951	
cajas de empaque, <i>Pinus spp.</i> , 1.034 Metros cúbicos	1	143	143	28161952	28161952	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels:; www.gob.mx/semarnat



Handwritten signature and date: Lopez 29/07/24



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0387/07/24

Oficio N°: SG.LP.08/2024/2916

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 12 de julio de 2024

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente

MDR/SRU/SFA/gpe



Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

GENERO		PINUS				HOJA 2 DE 3
EXISTENCIA INICIAL	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA				
1468.147	M ³	29/06/2024				
REGISTRO DE SALIDAS						
FECHA	FOLIO	DESTINATARIO	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN	
02/06/2024	96/96	MAYRA VECINO PEREZ	EN TRAMITE	PINO/CAJA EMPAQUE	0.834	
02/06/2024	97/97	MAYRA VECINO PEREZ	EN TRAMITE	PINO/CAJA EMPAQUE	1.357	
03/06/2024	110/115	PRODUCTOS FORESTALES VICSA	T08019PFV001	PINO/MAD AS LARG DIM	51.390	
20/06/2024	111/115	ISSAC FEERH	EN TRAMITE	PINO/MAD AS LARG DIM	48.700	
26/06/2024	116/116	FERNANDO REYES HIDALGO	EN TRAMITE	PINO/MAD AS CTAS DIM	11.200	
27/06/2024	112/115	ISSAC FEERH	EN TRAMITE	PINO/MAD AS LARG DIM	51.300	
30/06/2024	93/94	ISSAC FEERH	EN TRAMITE	PINO/MAD AS LARG DIM	6.710	
01/07/2024	113/115	PRODUCTOS FORESTALES VICSA	T08019PFV001	PINO/MAD AS LARG DIM	51.580	
	95/95	CON SALDO		PINO/MAD ASERR. C. DIM.		
	98/99	CON SALDO		PINO/MAD ROLLO DIAM GRUE		
	99/99	CON SALDO		PINO/MAD ROLLO DIAM DELG		
	100/107	CON SALDO		PINO/MAD ROLLO DIAM DELG		
	101/107	CON SALDO		PINO/MAD ROLLO DIAM DELG		
	102/107	CON SALDO		PINO/MAD ROLLO DIAM DELG		
	103/107	CON SALDO		PINO/MAD ROLLO DIAM DELG		
	104/107	CON SALDO		PINO/MAD ROLLO DIAM DELG		
	105/107	CON SALDO		PINO/MAD ROLLO DIAM DELG		
	106/107	CON SALDO		PINO/MAD ROLLO DIAM DELG		
	107/107	CON SALDO		PINO/MAD ROLLO DIAM DELG		
	109/109	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE		
	117/117	CON SALDO		PINO/PALILLO		
	118/118	CON SALDO		PINO/CAJA EMPAQUE		
	119/131	CON SALDO		PINO/MAD AS LARG DIM		
	120/131	CON SALDO		PINO/MAD AS LARG DIM		
	121/131	CON SALDO		PINO/MAD AS LARG DIM		
	122/131	CON SALDO		PINO/MAD AS LARG DIM		
					223.071	
					345.097	

